

GRÁFICAS MACULART, SA, es una empresa familiar especializada en la impresión y fabricación de estuches y prospectos para la industria farmacéutica.

La Dirección de GRÁFICAS MACULART, SA, se asegura de la conformidad de nuestras actuaciones con esta Política estableciendo, implantando y liderando un Sistema Integrado de Gestión basado en los requisitos FSC®-C119970 y Normas ISO 9001:2015, ISO 9001:14001, orientado a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes tanto externos como internos, garantizar la igualdad y oportunidades, asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, y limitar los efectos negativos de nuestras acciones sobre la sociedad y el medioambiente.

La empresa se compromete con los valores de FSC y con los Requisitos Laborales Fundamentales.

La organización está comprometida en mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión, determinando las oportunidades de mejora e implementando las acciones necesarias.

Nuestra filosofía empresarial se fundamenta en los siguientes **valores**:

- ❖ **Misión:** Adaptarnos a los requisitos de la **industria farmacéutica**, tanto en la producción de **prospectos y estuches**, como en los nuevos retos de sostenibilidad y reciclaje que plantea el sector.
- ❖ **Visión:** trabajamos para hacer realidad los proyectos que nuestros clientes imaginan. Siempre en constante evolución y al día de las últimas tendencias del sector de las **artes gráficas**, seguimos explorando nuevos campos de la mano de nuestros expertos para que, cuando tengas una visión, podamos ofrecerte la mejor solución para llevarla a cabo.
- ❖ **Valores:** Máxima calidad, eficiencia y cuidado por cada detalle. En busca de la excelencia en la impresión, debido a nuestra experiencia y exigencia. Estos son los valores que mueven a Grup Maculart, junto al trabajo en equipo, porque sabemos que cada miembro es fundamental para perseguir nuestra misión, permanecer al lado de nuestros clientes y adaptarnos a sus necesidades y exigencias.
- ❖ **Protección del medio ambiente:** estableciendo sistemas de control y de ahorro energético y apostando por la utilización de las materias primas, productos y prácticas menos contaminantes, así como una ampliación progresiva del uso de materiales sostenibles contribuyendo a la mejora del desempeño ambiental y prevención del medio ambiente.
- ❖ **Protección del individuo:** basándonos en los requisitos relativos a asuntos de salud, empleo y seguridad laboral basados en la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998, incluido el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930.

David Majós

Director General

05/11/2024